Asunción, 18 de julio de 2017

VMAAT/DGAF/DUOC/N° 193/2017

Al Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Su Señoría, en referencia al reparo comunicado por Nota DNCP Nº 16.729/2017 de fecha 11 de julio de 2017, correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" ID 333.843.

Al respecto, cumplo en informar que se han realizado las modificaciones sugeridas en dicho reparo.

Sobre el punto 20 del Anexo B; capacidad técnica, se solicita un personal técnico especializado en la marca, ya que el objeto de esta contratación es exclusivamente para el mantenimiento y reparación de fotocopiadoras KYOCERA. La formación, experiencia y especialización en el servicio técnico con especialización en la marca y emitida por el propio fabricante, es una garantía inmejorable que permite depositar la plena confianza en la empresa que cuente en su plantel con profesionales que cumplan dicha formación.
Hacemos hincapié en que el proceso es un llamado exclusivo para el servicio técnico a equipos de la marca mencionada, por lo que no se puede considerar limitante.

Anexo C Especificaciones Técnicas La Convocante solicita el mantenimiento mensual, como medida preventiva y conforme a recomendaciones del fabricante de los productos KYOCERA, por tal razón se incluyen en este proceso ese procedimiento. La modalidad de contrato abierto se realiza ya que cualquier otro evento de reparación, por desperfectos, averías, no pueden ser previstos, es decir, dependen de la vida útil y funcionamiento de la maquinas
De igual manera, se hace hincapié, en que los mantenimientos mensuales son previstos como medida de mejor aprovechamiento de los recursos del estado, en este caso de las fotocopiadoras, que podría permitir una vida útil más prolongada, no siendo el total de los servicios de esta manera, por el contrario representa el de menor envergadura.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abg. RODRIGO IRALA JARA
Director de la UOC